



Primer Consejo Escolar Educación Parvularia

JARDIN FABIOLA 2025
26.03.2025

TABLA CONSEJO ESCOLAR

- a) La rectora deberá informar visitas de fiscalización de supereduc
- b) La encargado de convivencia escolar deberá presentar el plan del buen trato y gestión de convivencia y consejo pronunciarse sobre el plan anterior indicando los lineamientos que consideran necesarios que se incorporen.
- c) La encargado de convivencia deberá informar de:
 - las medidas y programas conducentes a la gestión del buen trato, programa de acogida y acciones de formación y prevención
 - del cumplimiento de las acciones del plan de buen trato y de gestión de convivencia escolar
 - catastro de protocolos activados
 - cumplimiento de los planes de intervención de los casos de acoso escolar
- d) dar a conocer el Plan Pastoral a nivel general.
- e) La rector deberá informar del enfoque y metas del PME 2025 y comunicar que el informe anual de la evaluación de su desempeño será presentado en el último consejo escolar.



Oración del Jubileo

Padre que estás en el cielo,
la fe que nos has donado en
tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano,
y la llama de caridad
Infundida en nuestros corazones
por el Espíritu Santo,
despierten en nosotros
la bienaventurada esperanza
en la venida de tu Reino.

Tu gracia nos transforme
en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio
que fermenten la humanidad y el cosmos,
en espera confiada
de los cielos nuevos y de la tierra nueva,
cuando vencidas las fuerzas del mal,
se manifestará para siempre tu gloria.

La gracia del Jubileo
reavive en nosotros, Peregrinos de Esperanza,
el anhelo de los bienes celestiales
y derrame en el mundo entero
la alegría y la paz
de nuestro Redentor.

A ti, Dios bendito eternamente,
sea la alabanza y la gloria por los siglos.
Amén.





ANEXO 1. ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2025

En Concepción, a 26 de marzo de 2025 y en virtud de la Circular N° 482/2018 que instruye sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado de la Superintendencia de Educación, de la Resolución Exenta N° 860 que aprueba Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales Parvularios dictada por la Superintendencia de Educación el 20 de junio de 2018, la Circular N°1 sobre Establecimientos Educacionales subvencionados municipales y particulares dictada por la misma Superintendencia, la Ley 19.979 y el decreto N° 24 de 2005 que reglamenta el funcionamiento de los Consejos Escolares, se procede a constituir el Consejo Escolar Educación Parvularia Jardín Fabiola, **RBD 34221-1 CÓDIGO 08101022**

Se desarrolla esta sesión constitutiva de forma presencial con el representante del sostenedor conformado por las siguientes personas:



Cargo	Nombre completo	Run	Firma
RECTORA	Hna. María Angélica Merino Bustos	110.300.512-4	
REPRESENTANTE SOSTENEDOR/A	Sra. Macarena Casanueva Sanhueza	13.107.514-6	

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA 2025

En virtud de la Circular N° 482/2018 que instruye sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado de la Superintendencia de Educación, de la Resolución Exenta N° 860 que aprueba Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales Parvularios dictada por la Superintendencia de Educación el 20 de junio de 2018, la Circular N°1 sobre Establecimientos Educacionales subvencionados municipales y particulares dictada por la misma Superintendencia, la Ley 19.979 y el decreto N° 24 de 2005, que reglamenta el funcionamiento de los Consejos Escolares, se viene en dictar, se viene en establecer Reglamento Interno del Consejo Escolar Educación parvularia correspondiente al año 2025.

TÍTULO I. OBJETO DEL CONSEJO ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA

Artículo 1. Objetivo del Consejo Escolar. El Consejo Escolar- en adelante “Consejo”- corresponde a una instancia que promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, a fin de mejorar la calidad de la educación, la convivencia Escolar para prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, causadas a través de cualquier medio y de abordar los logros de aprendizaje Escolar.



TÍTULO II. DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA



- ❑ **Artículo 2. Número de sesiones ordinarias que realizará el Consejo durante el año Escolar. Deben realizarse cuatro sesiones ordinarias al año como mínimo: Marzo, Junio, Octubre y Diciembre.** Se tratarán las materias señaladas en las Tablas incorporadas al Acta Constitutiva del Consejo.
- ❑ **Artículo 3. Número de sesiones extraordinarias que realizará el Consejo durante el año Escolar, cuando las necesidades del Establecimiento lo exijan,** a petición de una mayoría simple de los miembros del Consejo o por iniciativa propia.
- ❑ **Artículo 4. La forma de citación por parte del Rector de los miembros del Consejo a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias,** mediante correo electrónico dirigido al correo institucional de cada miembro, a lo menos 10 días hábiles antes de la fecha de la sesión respectiva.
- ❑ **Artículo 5. La forma de mantener informada a la comunidad Escolar de la fecha y lugar de las sesiones del Consejo Escolar y, de los asuntos y acuerdos debatidos en él,** a través de circular publicada en página web del Establecimiento, de la fecha de la sesión y el lugar en que se realizará, el acta que se levante deberá publicarse en la misma página web, en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de su realización.

TÍTULO III. DEL SECRETARIO/A DEL CONSEJO ESCOLAR EDUCACION PARVULARIA Y SUS FUNCIONES

❑ Artículo 5. La forma de mantener informada a la comunidad Escolar de la fecha y lugar de las sesiones del Consejo Escolar y, de los asuntos y acuerdos debatidos en él, a través de circular publicada en página web del Establecimiento, de la fecha de la sesión y el lugar en que se realizará, el acta que se levante deberá publicarse en la misma página web, en un plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de su realización.

❑ Artículo 6. Procedimiento establecido para designar al Secretario del Consejo Escolar.
Es elegido por los integrantes del consejo, por simple mayoría.

❑ Artículo 7. Funciones del Secretario del Consejo Escolar.

- Es tomar acta de todos los acuerdos que se tomen en los Consejos y aquellos temas que se traten en él.
- En cada reunión debe leer el acta de lo tratado en la reunión anterior y colocarla en la venia de la asamblea, además debe llevar al día el Libro de Actas.
- Solicitar firmas a cada asistente a reunión.

TÍTULO IV. DE LAS SOLEMNIDADES QUE DEBERÁ CONTENER EL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO.

Artículo 8. Finalizada la sesión del Consejo deberá levantarse un acta la cual deberá contener como mínimo las siguientes solemnidades o formalidades:

- Encabezarse con el título “Acta de sesión del Consejo Escolar mes de ...(indicar)
 - Identificación del Establecimiento, indicando su nombre y RBD
 - Fecha, lugar, hora de inicio y de término de la sesión del Consejo
 - Miembros asistentes al Consejo, indicando su nombre completo, RUN y firma
 - Materias informadas y consultadas en la respectiva sesión
 - De las opiniones vertidas sobre materias informadas y consultadas
 - Tratándose de las sesiones extraordinarias, indicarse el motivo de su convocatoria
- Otra (completar)



Artículo 9. De la publicidad de las Actas. A fin de que la comunidad Escolar tenga conocimiento de los acuerdos y asuntos debatidos por el Consejo deberá publicarse el acta levantada de conformidad a lo dispuesto en artículo 5 última parte. Sin perjuicio de lo anterior deberá publicarse de la misma forma el acta constitutiva del Consejo.

Artículo 10. Del envío del Reglamento interno a las autoridades que se indican. Dentro de un plazo no superior a 10 días hábiles a partir de la fecha de la constitución del Consejo deberá enviarse junto a la copia del acta constitutiva, el Reglamento interno, a la Superintendencia y Departamento Provincial de Educación.



TÍTULO IV. DEL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL CONSEJO ESCOLAR

Artículo 11. Solicitud de incorporación de nuevos miembros. A petición de cualquier miembro del Consejo, el Rector, en su calidad de presidente del mismo, deberá someter a consideración de este órgano la incorporación de nuevos miembros. Asimismo, podrá hacerlo por propia iniciativa. El Consejo resolverá sobre esta petición de acuerdo al procedimiento previamente establecido por el mismo. Para dar cumplimiento a lo anterior, en la primera sesión del Consejo Escolar, se deberá establecer el procedimiento para la incorporación de nuevos integrantes.

En este caso deberá informarse a la Superintendencia de Educación y al Departamento provincial del Ministerio de Educación para actualizar el acta de constitución. La incorporación de nuevos miembros deberá velar porque se cumplan los objetivos del Consejo Escolar.



TÍTULO V. DE LAS NORMAS SUPLETORIAS

Artículo 12. En todo lo no previsto por este Reglamento interno deberá observarse lo dispuesto en documento denominado “Instructivo de Consejo Escolar 2022” del cual es parte este Anexo.

DESIGNACIÓN FUNCIÓN SECRETARÍA

- ☐ Es elegido por los integrantes del consejo, por simple mayoría.
- ☐ Es tomar acta de todos los acuerdos que se tomen en los Consejos y aquellos temas que se traten en él.
- ☐ En cada reunión debe leer el acta de lo tratado en la reunión anterior y colocarla en la venia de la asamblea, además debe llevar al día el Libro de Actas.
- ☐ Solicitar firmas a cada asistente a reunión.



SE INFORMA:

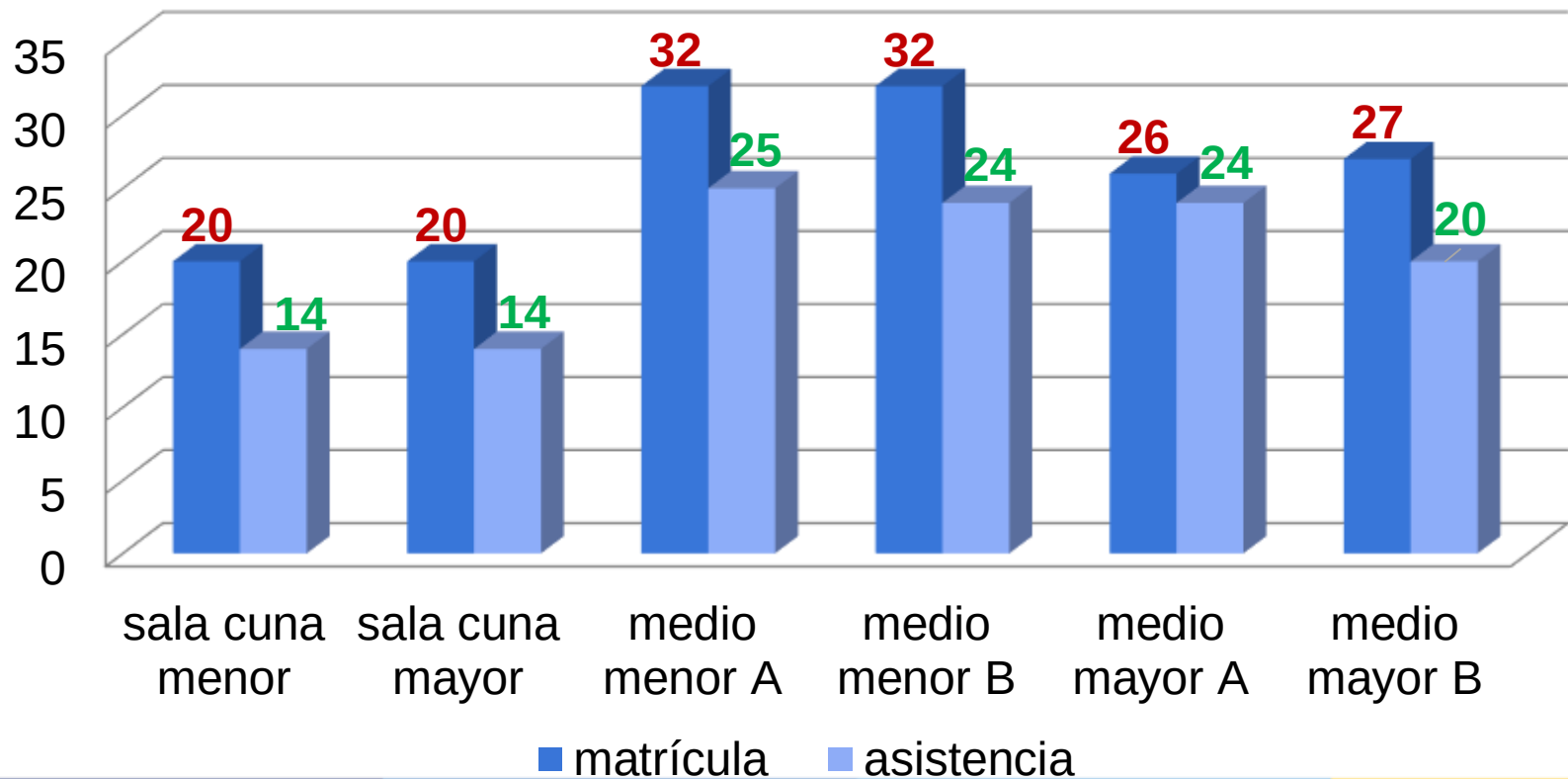


ENTIDAD FISCALIZADORA	FECHA	MOTIVO	ASPECTOS CUESTIONADOS	RESULTADO FINAL
Sin fiscalizaciones hasta la fecha 26.03.2025				



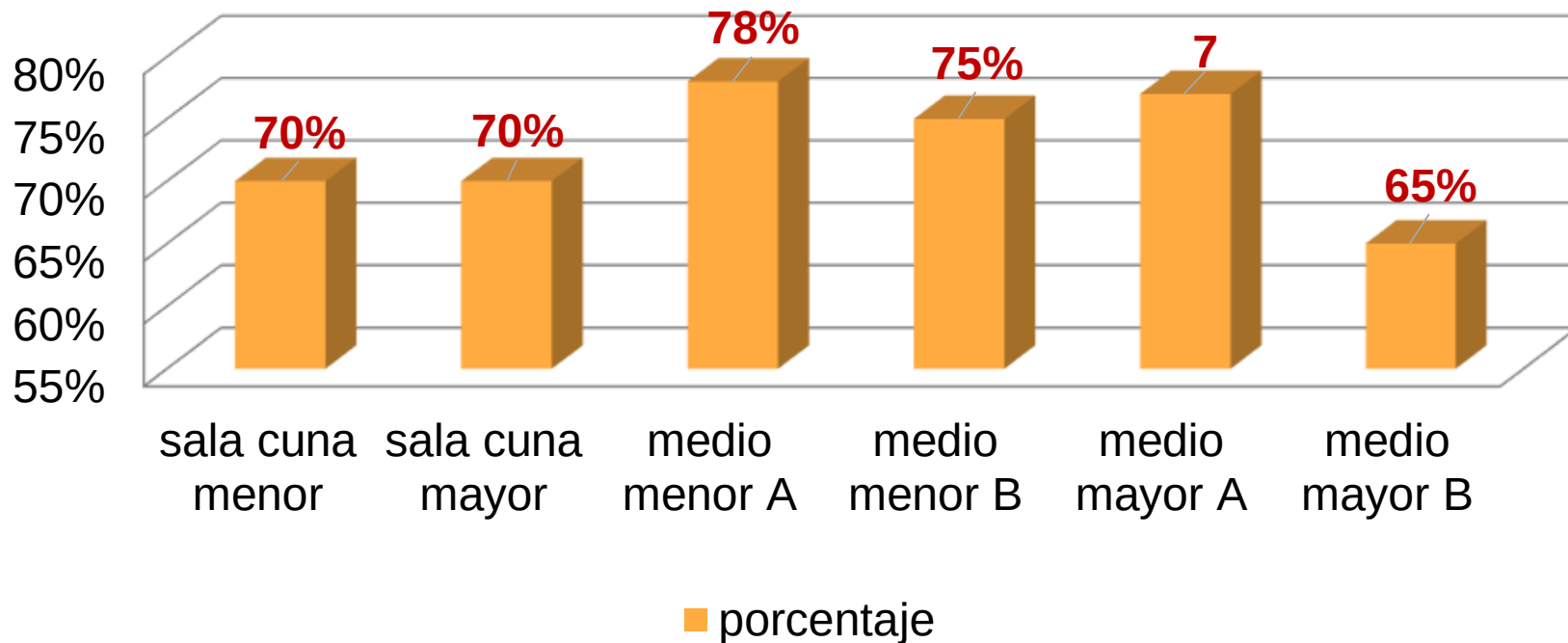
PROMEDIO MATRICULA ASISTENCIA AÑO 2025

10 AL 21 DE MARZO

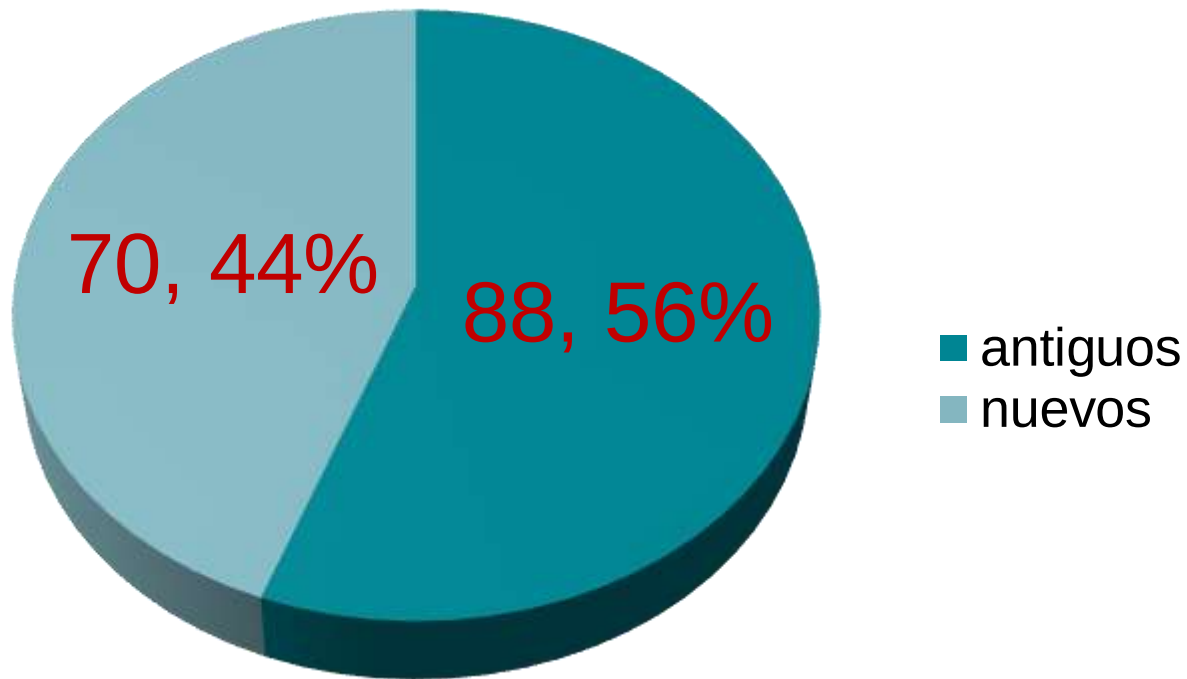




PORCENTAJE ASISTENCIA SEMANAS 10 AL 21 DE MARZO DEL 2025

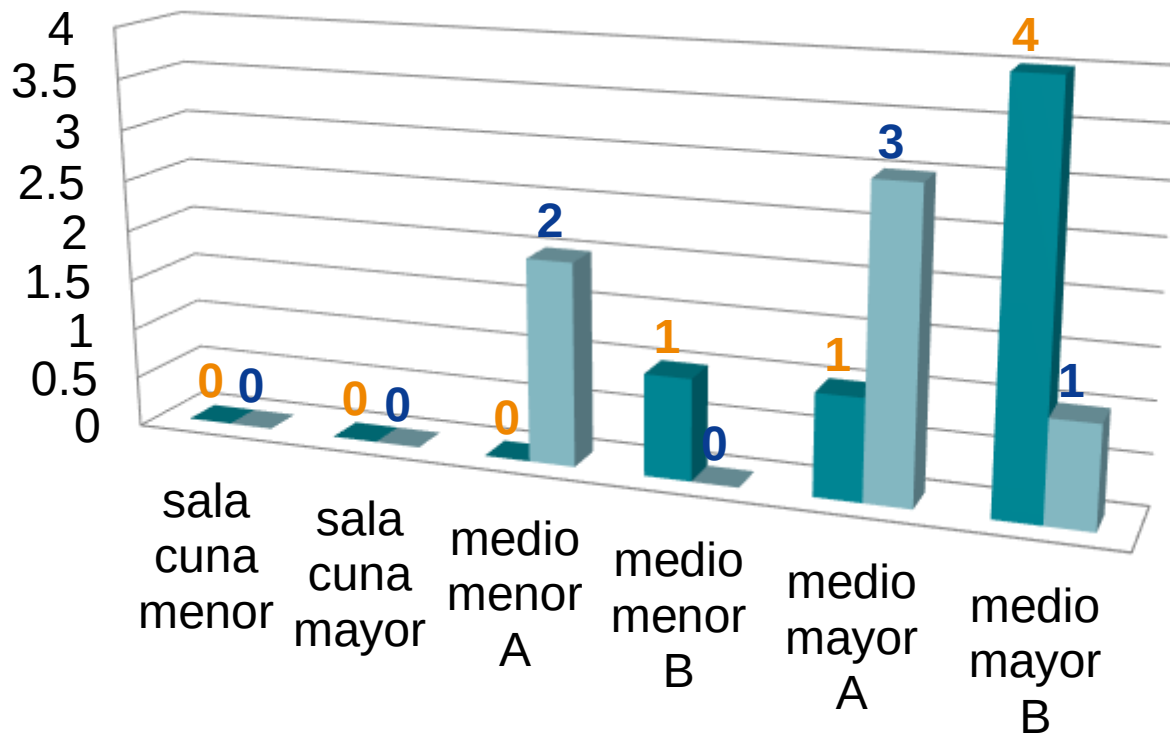


PÁRVULOS 2025



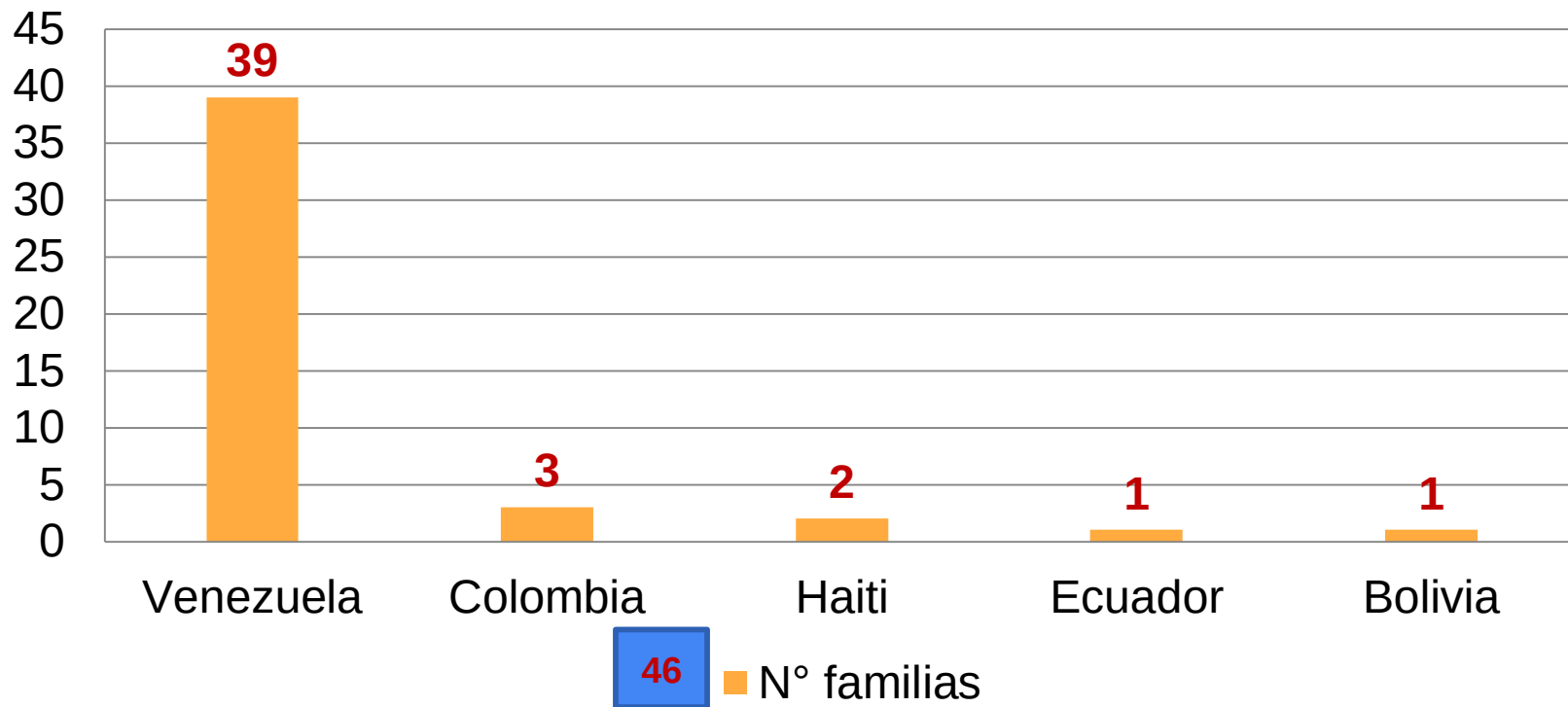


PÁRVULOS EXTRANJEROS EN SITUACIÓN IRREGULAR AÑO 2025



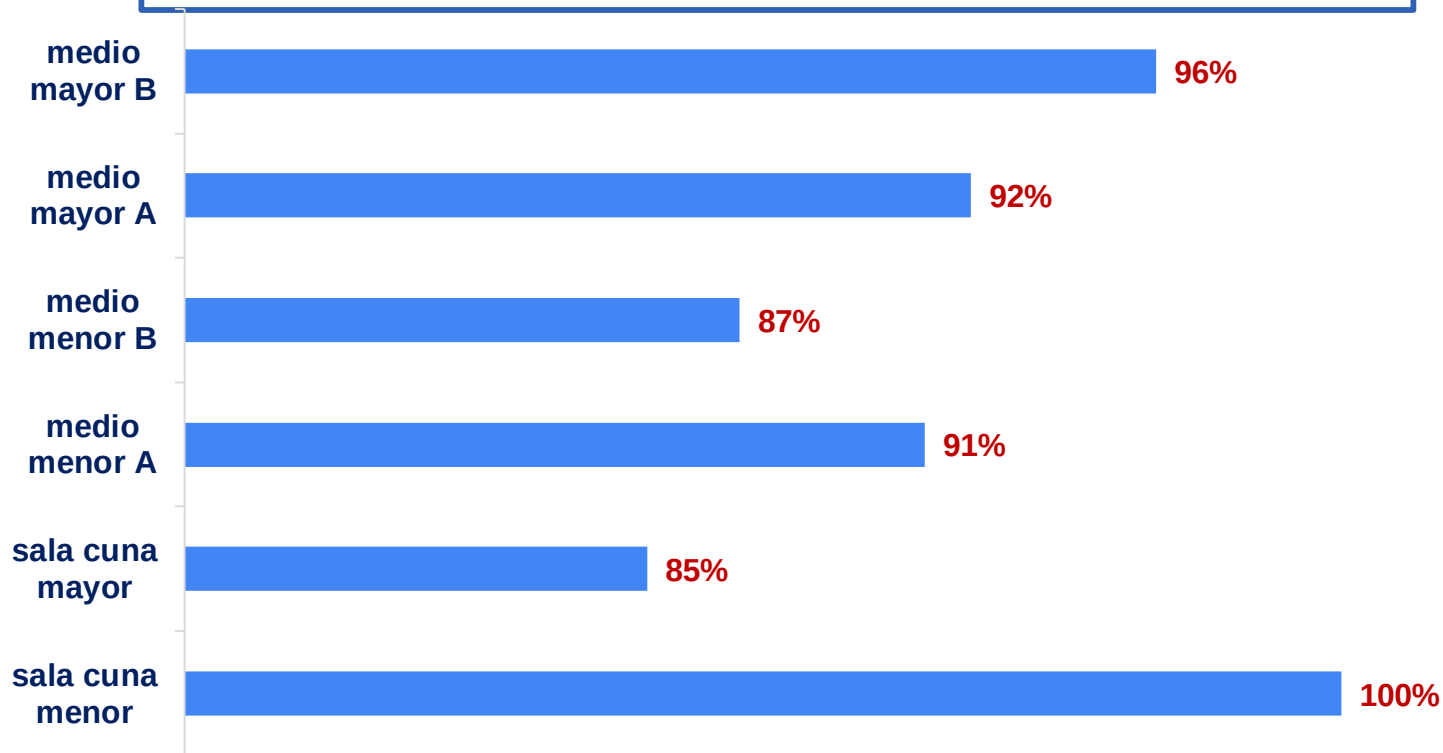


NIÑOS/AS CHILENOS DE FAMILIAS MIGRANTES AÑO 2025





ENTREVISTAS FAMILIA





PROYECTO
2025

PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIADOS	RESULTADOS ESPERADO
PROGRAMA ELIGE VIVIR SAND	Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 2 a 64 años escritos/as en el sistema de atención primera de salud (Ministerio de salud – CESFAM Juan Soto Fernández)	Niños niñas, familia	- Reducir factores de riesgos de enfermedades en los niños y niñas.
PLAN ESTRATEGIAS DE INCREMENTO DE ASISTENCIA.	Fortalecer la promoción y concienciación a las familias sobre la importancia de la asistencia – permanencia de los niños y niñas en el jardín infantil.	Niños niñas, familias	-Incremento de asistencia - Permanencia
GOCE LECTOR (HABILIDADES LINGÜÍSTICAS)	Profundizar en la importancia de las interacciones potenciadoras del lenguaje verbal en niños y niñas de niveles Sala Cuna y Medio, a partir de los Referentes Curriculares de Educación Parvularia.	Niños y niñas	-Potenciar el Lenguaje Verbal de acuerdo al Tramo curricular.





P
R
O
Y
E
C
T
O

2
0
2
5

PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS ESPERADO
HUERTO EDUCATIVO	Promover la participación de toda la comunidad en el cuidado y protección del huerto educativo del jardín infantil, para que sea utilizado como un recurso y espacio de aprendizaje por la comunidad educativa, de modo que se sostenga en el tiempo y potencie una cultura y gestión ambiental del establecimiento, propiciando la participación activa de los niños niñas, familias y personal.	Comunidad Educativa	- Cumplir acciones en el tiempo planificado - Participación activa de las familias - Mantener Huerto - Creación de un Cuadrillas Ecológica
PROYECTO CUIDADO DE LA CASA COMÚN	Sensibilizar a la comunidad educativa a ser conscientes de su entorno natural, que comprendan la importancia de cuidar el planeta, y sus recursos, educando en el respeto y amor hacia nuestra casa común a través de acciones, nuevos hábitos y cambios positivos.	Niños niñas- familia	-Cumplir acciones en el tiempo planificado -Participación activa de las familias - Fortalecer la conciencia del cuidado de la casa común (agua , luz , tierra)



PLAN DE GESTION Y BUEN TRATO 2025



OBJETIVO GENERAL

- Fomentar en los niños y niñas el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, ejerciendo su ciudadanía de manera activa y responsable, y promoviendo la identificación con una comunidad inclusiva basada en el respeto y la defensa de sus derechos y los de los demás.
- Impulsar iniciativas colaborativas que fortalezcan una convivencia armónica y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro jardín infantil. Estas acciones se fundamentarán en los principios de respeto, diálogo y promoción del buen trato, fomentando así interacciones positivas y constructivas entre todos los actores involucrados.

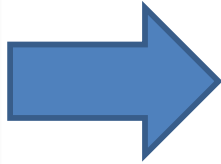
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover y difundir de manera efectiva las normas de convivencia escolar, el reglamento interno, el Plan de Gestión del Buen Trato y Convivencia Escolar, así como los protocolos de actuación, asegurando que toda la Comunidad Educativa esté informada, comprometida y activa en su implementación.
2. Fomentar el Buen Trato a través de interacciones respetuosas, afectuosas e inclusivas entre niños, niñas y sus familias, promoviendo así un ambiente de confianza y empatía que potencie el desarrollo integral y el bienestar emocional de todos los involucrados.
3. Fomentar prácticas de autocuidado y concienciación en la prevención del abuso sexual y la promoción de la igualdad de género, dirigidas a familias, niños y niñas, mediante talleres interactivos, charlas informativas y recursos educativos que fortalezcan el empoderamiento y la comunicación.
4. Fomentar la defensa y promoción integral de los derechos de los niños y niñas, garantizando su bienestar, desarrollo y participación activa en la sociedad, así como sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de respetar y proteger sus derechos fundamentales.
5. Optimizar la identificación de situaciones que puedan afectar la convivencia saludable en cada nivel de atención, con el fin de implementar intervenciones efectivas que beneficien a los niños, niñas y sus familias.
6. Fomentar ambientes de participación, apoyo y recreación que estimulen el trabajo en equipo, mediante interacciones lúdicas y enriquecedoras, con el objetivo de mejorar el bienestar integral del personal.



OBJETIVO ESPECIFICO

Promover y difundir de manera efectiva las normas de convivencia escolar, el Reglamento Interno, el Plan de Gestión del Buen Trato y Convivencia Escolar, así como los protocolos de actuación, asegurando que toda la Comunidad Educativa esté informada, comprometida y activa en su implementación



PRIMER SEMESTRE

- Distribución del Reglamento Interno actualizado, Protocolos y Plan de Convivencia Escolar a través de los correos institucionales
- Jornada de Socialización de Protocolos de Actuación: Fortaleciendo la Colaboración con la Comunidad Educativa.
- Difusión de Reglamento Interno y Protocolos de Actuación (Primera reunión – página web-inducción primera entrevista a la familia)
- Fortalecer la difusión del Reglamento Interno mediante la socialización efectiva de las normas de convivencia, a través, reuniones informativas y herramientas digitales que faciliten la comprensión y el cumplimiento de dichas normas.

SEGUNDO SEMESTRE

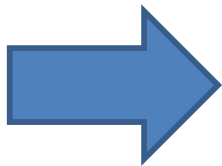
- Fortalecer la difusión del Reglamento Interno mediante la socialización efectiva de las Normas de Convivencia, a través, reuniones informativas y herramientas digitales que faciliten la comprensión y el cumplimiento de dichas normas."





OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar el Buen Trato a través de interacciones respetuosas, afectuosas e inclusivas entre niños, niñas y sus familias, promoviendo así un ambiente de confianza y empatía que potencie el desarrollo integral y el bienestar emocional de todos los involucrados.



PRIMER SEMESTRE

- Desarrollo de un material audiovisual ***"Acompañando la Acogida y Adaptación de Niños, Niñas y sus Familias"***
- Día de la convivencia escolar
- ***«Feria de la Convivencia y Buen Trato»*** (finalizar con video).
- Video promocional del buen trato» ***voces pequeñas, grandes cambios: El poder del buen trato».***
- ***«Mi Amigo Buen Trato*** « actividad para desarrollar lazos afectivos y practicas de buen trato entre los niños y niñas y sus familias.

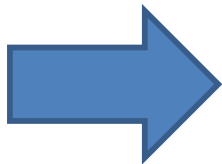
SEGUNDO SEMESTRE

- Día de la paz y no violencia / ***«caminata por la paz»***
- Concurso creativo en familia ***«dibujando el buen trato»*** organizar concurso de dibujos y relatos del buen trato.
- Taller del buen trato « ***cultivando el buen trato»*** enfocado en la importancia del buen trato en el desarrollo emocional y social de los niños y niñas.
- Dramatización de buen trato/ grupo creativo.



OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar prácticas de Autocuidado y concienciación en la Prevención del Abuso Sexual y la Promoción de la Igualdad de Género, dirigidas a familias, niños y niñas, mediante talleres interactivos, charlas informativas y recursos educativos que fortalezcan el empoderamiento y la comunicación.



PRIMER SEMESTRE

- Taller de Igualdad de Género.
- Afiche, entrega de estrategias para prevenir el abuso sexual infantil.
- Crear un afiche informativo que incluya estrategias efectivas para prevenir el Abuso Sexual Infantil, acompañado de material educativo para compartir con la familia.

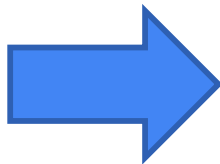
SEGUNDO SEMESTRE

- **«Mi cuerpo es mío; autocuidado y conocimiento corporal»** actividad en aula enfocada en el conocimiento y autocuidado de su cuerpo.



OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar la Defensa y Promoción integral de los Derechos de los niños y niñas, garantizando su bienestar, desarrollo y participación activa en la sociedad, así como sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de respetar y proteger sus derechos fundamentales."



PRIMER SEMESTRE

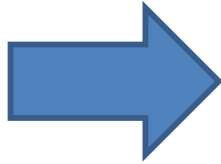
- **"Voces en Color: Derechos de la Infancia a Través del Arte"** Exposición afiches creados por los niños y niñas sobre los derechos de la infancia.
- Día internacional Derechos niños y niñas.
«Marcha Derechos de los niños y niñas por las dependencias del jardín».

SEGUNDO SEMESTRE

- **"Diversión con Derechos: Jugando en Familia"**
Realizar jornadas de juego donde padres e hijos participen juntos en actividades lúdicas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Optimizar la identificación de situaciones que puedan afectar la convivencia saludable en cada nivel de atención, con el fin de implementar intervenciones efectivas que beneficien a los niños, niñas y sus familias.



PRIMER SEMESTRE

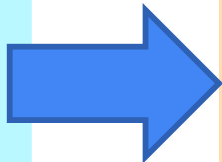
- Diagnosticar e informar situaciones que alteren la sala convivencia en el aula.
- Material compartido a las familias en base a las características y conflictos particulares del nivel.

SEGUNDO SEMESTRE

- Material audiovisual compartido a las familias en bases las características y conflictos de cada nivel

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar ambientes de participación, apoyo y recreación que estimulen el trabajo en equipo, mediante interacciones lúdicas y enriquecedoras, con el objetivo de mejorar el bienestar integral del personal



PRIMER SEMESTRE / SEGUNDO SEMESTRE

- Celebraciones
- Actividades recreativas
- Encuesta de satisfacción al personal
- Capacitaciones
- Dinámicas grupales
- Bitácora de acompañamiento (Ambiente Laboral)

Revisar

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar ambientes de participación, apoyo y recreación que estimulen el trabajo en equipo, mediante interacciones lúdicas y enriquecedoras, con el objetivo de mejorar el bienestar integral del personal.



Primer semestre / segundo semestre

- Celebraciones
- Actividades recreativas
- Encuesta de satisfacción al personal
- Capacitaciones
- Dinámicas grupales
- Bitácora de acompañamiento (ambiente laboral)



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROTOCOLOS ACTIVADOS	Nº POR PROTOCOLOS
Indicar Tipo de Protocolo	Indicar Nº
Indicar Tipo de Protocolo	Indicar Nº
Indicar Tipo de Protocolo	Indicar Nº

Sin activación de protocolo hasta ahora ...trabajando la prevención con toda la comunidad

Modelar el Buen trato

- Usa un lenguaje amable y respetuoso con estudiantes, colegas y familias.
- Sé paciente y muestra empatía en situaciones difíciles.
- Resuelve conflictos con calma y diálogo.
- Usa frases como "Entiendo que te sientas así" o "Me gustaría saber tu punto de vista".
- Reconoce públicamente las buenas acciones y actitudes respetuosas.

DECÁLOGO DEL BUEN TRATO

1 AMA A TUS AMIGOS COMO A TI MISMO

Este es uno de los mandamientos más importantes según la enseñanza de Jesús. Trata a los demás con amor y compasión, como te gustaría ser tratado.

2 PERDONA A QUIENES TE OFENDEN

Practicar el perdón es fundamental en la enseñanza cristiana. Perdonar libera el corazón de la amargura y fomenta la reconciliación.

3 SE COMPASIVO Y MISERICORDIOSO

Reflexiona sobre la misericordia divina y extiende la compasión y la misericordia a los demás, especialmente a aquellos que están sufriendo por dificultades.

4 VIVE LA HONESTIDAD Y LA VERDAD

La honestidad y la verdad son valores fundamentales en el cristianismo. Sé sincero en todas tus acciones y palabras para ser una buena persona y buen cristiano.

5 RESPETA LA DIGNIDAD DE CADA PERSONA

Reconoce que cada persona es creada a imagen de Dios y por lo tanto, merece respeto y dignidad, independientemente de sus circunstancias.

6 SE HUMILDE Y NO JUZGUES

Practica la humildad y evita juzgar a los demás. Recuerda que todos podemos cometer errores y que solo Dios puede juzgar con justicia.

7 SIRVE A LOS DEMÁS

Inspirado en el ejemplo de Jesús, busca oportunidades para servir a los demás sin esperar recompensa.

8 FOMENTA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

Trabaja activamente para construir la paz y la reconciliación en tus relaciones y comunidades.

9 CUIDA LA CREACIÓN DE DIOS

Como administrador de la creación divina, cuida el medio ambiente y trabaja para preservar la belleza y la integridad del mundo que Dios ha creado.

10 ORA POR LOS DEMÁS, YA QUE LO NECESITAN

Incluye a los demás en tus oraciones, pidiendo bendiciones y guía divina para ellos.



PLAN PASTORAL JARDIN FABIOLA 2025





M
E
J
O
R
A

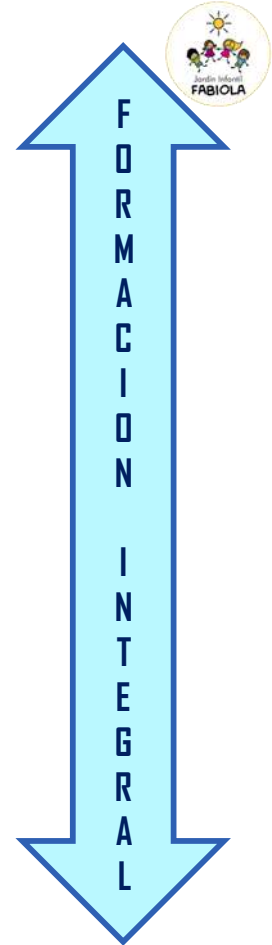
C
O
N
T
I
N
U
A

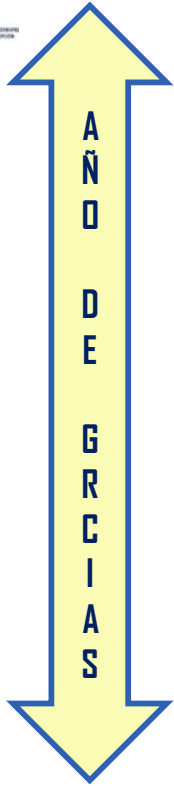
El proyecto evangelizador de la Red de Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción, propio de la escuela católica e inspirado en la antropología cristiana, tiene un propósito muy claro y concreto: “la promoción integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, cuyo sentido último es la configuración con Cristo, plenitud de la vocación del ser humano en el plan con Dios”.

Las Fundaciones Educationales Cristo Rey y La Asunción, sostenedores de los Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción, presentan a la comunidad educativa, las orientaciones pedagógicas para el año 2025, como una hoja de ruta que establece los lineamientos y los principios fundamentales para la enseñanza y el aprendizaje de nuestra red de colegios y que pretende además, fortalecer el núcleo pedagógico para avanzar hacia una trayectoria de mejora continua de los aprendizajes de nuestros estudiantes



En este instrumento se disponen las principales líneas de acción para concretar y contextualizar el Proyecto Educativo Pastoral que compartimos como Red y ajustarlo a lo Local, en función de las características y necesidades de los que forman parte de la Comunidad Educativa – Pastoral de cada colegio. En efecto, estas orientaciones pedagógicas comprenden el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente, con el fin de asegurar una formación integral de cada uno de nuestros niños, niñas y jóvenes y a su vez orientar el conjunto de decisiones que han de tomar colectivamente en relación a los diferentes componentes curriculares y que les son propias en el período de la escolarización que se imparte, para definir los medios y las características de la intervención pedagógica y formativa de cada colegio y dotarla de coherencia a lo largo de la enseñanza.





✓ Jubileo de la Esperanza:

Este año 2025 ha sido declarado por el Papa Francisco como el Año del Jubileo de la Esperanza, como un tiempo para restablecer una relación con Dios, con los demás y con toda la Creación, a fin de que como Iglesia seamos testigos de la Esperanza de Jesús.

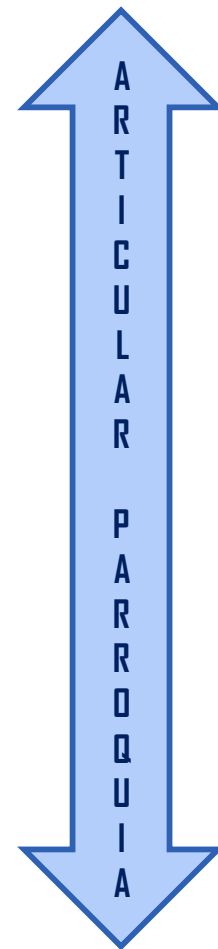
En este año santo estamos llamados a que nuestros colegios sean también lugares de esperanza. Esto debe verse reflejado en cada acción del establecimiento y aprovechar la posibilidad del trabajo con valores, en conjunto con el Área de Convivencia Educativa y Formación, sumado al plan de acción solidaria de cada colegio que se deberá enfocarse en Comunicar Esperanza y ser portadores de Buena Noticia.

En este mismo sentido, una delegación de estudiantes de nuestros colegios asistirá como Peregrinos de la Esperanza al Jubileo de los Jóvenes en roma entre el 25 de julio y el 5 de agosto



✓ Formación Catequética:

Respecto de las catequesis, como colegios debemos atenernos a las nuevas Orientaciones para renovar la catequesis de iniciación cristiana en Chile, documento que recalca la necesidad de que el proceso formativo catequético sea articulado con la parroquia a cargo del territorio en el cual se encuentra inserto el colegio, a fin de evitar la escolarización excesiva de dicho proceso catequético, junto generar estrategias que busquen asegurar la continuidad de la vivencia de la fe y la vida eucarística con posterioridad al sacramento.

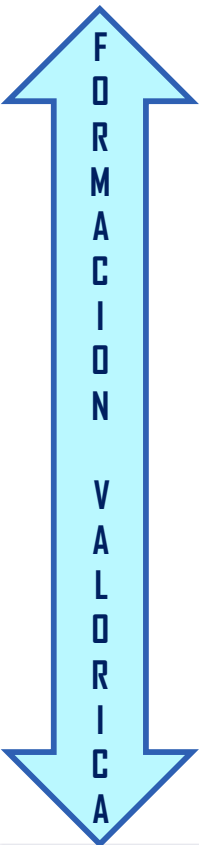




✓ **Plan de formación en valores:**

Con el objetivo de realizar una propuesta metodológica y pedagógica para el trabajo de los valores en los colegios, y poder unificar de esta manera el trabajo de los distintos colegios, se ha hecho la presente propuesta que establezca un trabajo mensual por curso que guíe la formación integral de los estudiantes.

Para cada valor contenido en el PEI, se ha hecho una división metodológica tanto por mes como por ciclos. Por una parte, se consideran ocho (8) períodos en el año, ya que hay meses que por períodos de recesos o vacaciones son más acotados, fusionándose dos meses bajo un mismo valor. Así también, se consideran 4 niveles de trabajo del valor, para así ajustar temáticas y metodologías a la etapa del ciclo vital en la que se encuentran los estudiantes. De esta manera, se estructuran valores, acciones o actitudes para cada uno de los valores, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla:





PERÍODO / NIVEL	VALOR GUÍA	EDUCACIÓN PARVULARIA
Marzo	Respeto	Escucha
Abril	Responsabilidad	Autonomía
Mayo	Perseverancia	Paciencia
Junio-Julio	Coherencia	Comprensión

Agosto	Solidaridad	Compartir
Septiembre	Fraternidad	Amistad
Octubre	Justicia	Honestidad
Noviembre-Diciembre	Alegría	Sencillez



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EDUCAR	Desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros educando a través de políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de la enseñanza que consideren las diversas necesidades de nuestros estudiantes.
EVANGELIZAR	Propiciar el encuentro con Cristo a través de un itinerario pastoral que asegure la formación integral de los estudiantes evidenciando en la cotidianidad de la comunidad educativa.
SERVIR	Desarrollar nuestras educandos aptitudes y habilidades para que cultiven un espíritu de servicio que se hace vida al interior de la comunidad educativa y le permita en el futuro participar constructivamente en el poder de una sociedad más justa y solidaria.



OBJETIVO GENERAL: PROPICIAR EL ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR CON LA PERSONA DE JESÚS A TRAVÉS DE UN ITINERARIO PASTORAL



NIVEL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE POR NIVEL	EVIDENCIA
SALAS CUNAS	• Crear acciones que favorezcan a niños, niñas a descubrir la alegría de ser hijos de Dios • Enseñar a las familias a acompañar a sus hijos en oración y rezar en familia.	Bienvenida
NIVELES MEDIOS	• Crear acciones que favorezcan a niños, niñas a descubrir la alegría de ser hijos de Dios • Enseñar a las familias a acompañar a sus hijos en oración y rezar en familia.	Bienvenida



HITOS: Son etapa que viven los niños y niñas en su proceso de Formación Integral. El Jardín Infantil dentro de su quehacer de educar, evangelizar y servir, intensiona y prioriza el encuentro personal con Jesús a través de los cuatros hitos que marca todo el proceso de niños y niñas a través del Itinerario Pastoral a través de la identidad de un sello que católico.

HITO BIENVENIDA: Entrega de Medalla de San Benito a los párvulos nuevos así hacer un signo de fe y dedicación a Dios para pedir su protección.

Entrega Hito	Medalla San Benito	Abril	Sala Cuna Menor
--------------	--------------------	-------	-----------------

HITO MI PRIMERA BIBLIA Entregar la Biblia a los niños es para que la familia le vayan contando la historia de Jesús, puedan vivir como familia su camino de fe y de amor.

Entrega Hito	Mi Primera Biblia	Septiembre	Sala Cuna Mayor
--------------	-------------------	------------	-----------------

HITO ALTAR FAMILIAR: Entrega Altar Familiar es un signo espiritual que busca apoyar a las familias en la oración y como cristiano somos para de la Iglesia, que es la gran familia de Dios.



Entrega Hito	Altar Familiar	Octubre	Medios Menores
--------------	----------------	---------	----------------



HITO PASTORAL: Ángel de la guarda. La tradición cristiana nos enseña, que cada uno de nosotros tiene un Ángel de la guarda, que lo acompaña desde el momento de su nacimiento hasta el momento de la muerte, permaneciendo junto a él en cada momento de su vida.



Entrega Hito	Ángel de la Guarda	Diciembre	Medios Mayores
--------------	--------------------	-----------	----------------

DESTINATARIOS

El Plan Pastoral asume la formación valórica desde sala cuna a niveles medios y va dirigido a toda la comunidad educativa (párvulos, personal y familias). Este año nuestro plan pastoral seguirá dando un énfasis en los años que el jardín Fabiola tiene en la población al servicio de la vida a través de este arte hermoso, que es educar, evangelizar y servir y en sintonía con los lineamientos de la Iglesia de concepción.

NIÑOS



PERSONAL



FAMILIA



ITENERARIO PASTORAL JARDIN FABIOLA 2025

OBJETIVO: PROPICIAR EL ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR CON LA PERDSONA DE JESUS A TRAVES DE UN ITINERARIO PASTORAL

MARZO	Fecha	Actividad	Hora	Lugar
	Marzo -Dic.	Oración Diaria Enseñar a los niños y niñas oración Ángel de la Guarda		Aula
CUARESMA 5 de Marzo al 17 de abril	5 Marzo al 14 de abril	Cuaresma : “Bienaventurados Los Viejos” un llamado al cuidado y reconocimiento de las personas mayores, la Iglesia Católica invita a sumarse a la campaña 2025 Núcleo: Servir Valor: Solidaridad (Personal, niños ,niñas y familias) Caja de Cuaresma en cada nivel		Aula



	19/03/2024	Festividad San José .San José fue el esposo de la Virgen María y el padre adoptivo de Jesús de Nazaret.		Aula
	27/03/2024	Eucaristía inicio año escolar Jardín Fabiola. Todos los estamentos Preside Padre Mauricio Aguayo	16:30	Salón

Abril

Abril	Fecha	Actividad	Hora	Lugar
SEMANA SANTA	Del 14 al 21 de abril	Actividades Semana Santa SEMANA SANTA		
	11 de abril	Domingo de Ramos Canciones para celebración Domingo de Ramos con los niños y niñas y comunidad educativa	10:30	Salón Alberto Hurtado
	17 de abril	Jueves Santo –Viernes Santo Dramatización realizada por el personal con niños y niñas del jardín	10:30	Salón Alberto Hurtado
	17 de abril	Reflexión de Semana Santa con	16:00	Salón Alberto



		Equipo Pastoral		
Pascua de Resurrección	21 de abril	Fiesta de la vida - Confeccionar Cintillo JESUS VIVE - Niños y Niñas asisten con <u>polera</u> blanca y cintas de colores - Canciones y dinámicas preparadas por el Equipo Pastoral serán enviadas	10:30 horas	Salón Alberto Hurtado
Bienvenida San Benito	23 de abril	Entrega Hito Pastoral Nivel sala cuna menor Medalla San Benito	15;30 horas	Capilla Santa Ana

Mayo

	Fecha	Actividad	Hora	lugar
CRUZ DE MAYO	2 de mayo	Cruz de Mayo Fe y tradición fiesta de la cruz de mayo en el Jardín y espacios aula , Traer alimentos no perecible para realizar un gesto de solidaridad	10:30 <u>hrs</u>	Recinto y alrededor del jardín
	26 de mayo	Ascensión del Señor La ascensión del Señor es una celebración que tiene lugar 40 días después del Domingo de Resurrección. Se conmemora la subida del Señor al cielo , en presencia de sus apóstoles		Aula



SAN JUAN BAPTISTA	24 de junio	San Juan Bautista Video historia san Juan Bautista		Aula
	29 de junio	San Pedro San pablo Videos		Aula

Julio

	Fecha			
Patrona de Chile	16 julio	Virgen del Carmen		Aula
Celebración día de los Abuelitos	25 julio	Celebración Santa Ana y Joaquín Día de los abuelitos	15:30	Salón Alberto Hurtado
ANIVERSARIO JARDIN FABIOLA 1973- 2025	Por confirmar	Eucaristía Aniversario Jardín Fabiola Al Servicio De La Vida	16:30 horas	<u>Salon</u> Alberto Hurtado



Agosto



Fecha		Actividad		
Mes de la Solidaridad	1 al 29	Actividades mes de la Solidaridad Núcleo , Servir - Campaña de Alimentos- para apadrinar Instituciones - Capsula manualidad camioneta verde - Signo de Solidarias por semana - Valor a trabajar la Solidaridad por nivel		Aula
Solemnidad de la Asunción de la Virgen	15 de agosto	Asunción de la Virgen Saludo hermana Angélica en el día de la Vida Consagrada		Aula
Vicaria	18 de agosto	Eucaristía de la Solidaridad Vicaria de la Educación		
Conociendo la vida de Alberto Hurtado		San Alberto Hurtado Video , canción		Aula
Eucaristía en nuestro Jardín	27 de agosto	Eucaristía Día de la Solidaridad y Por la Vida Consagrada. Participación de toda la Comunidad Educativa (padres, niños, personal, Oración por las vocaciones	16:30	Salón Alberto Hurtado



PROYECTO MEJORA EDUCATIVO 2025 AÑO 2



**PME EP
2025**

- ESPERA AJUSTE VISADO
- DEL SOSTENEDOR



AÑO 2

- PME EP
- FEBRERO AL 31 MARZO



SOSTENEDOR

- ENVIADO
- 14.03.2025



**OPERACIÓN
DEL PME EP**

- MAYO A
NOVIEMBRE





DIMENSIONES

S
U
B
D
I
M
E
N
S
I
O
N
E
S

LIDERAZGO

FAMILIA Y
COMUNIDAD

GESTIÓN
PEDAGÓGICA

BIENESTAR
INTEGRAL

GESTIÓN DE
RECURSOS

VINCULO
FAMILIA

GESTION
CURRICULAR

INTERACCIONES
PEDAGOGICAS

VIDA
SALUDABLE
SOSTENIBLE

GESTION
OPERACIONAL

PLANIFICACION
Y GESTION POR
RESULTADO



DIMENSION	LIDERAZGO			
SUBDIMENSION	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Desarrollar y promover un estilo de liderazgo participativo orientado a los resultados estableciendo instancias de análisis de datos que favorezcan la toma de decisiones.			
META ESTRETEGICA	AÑO 2: El 80% de los equipos pedagógicos se involucra en el análisis de datos y toma de decisiones de los principales procesos de gestión educativa.			
ESTRATEGIA (AÑO 2)	E1: Reflexionar en comunidad los resultados de los principales procesos de gestión.			
INDICADORES	Indicador 1, estrategia 1: Monitoreo y seguimiento mensual de datos de los principales procesos de gestión educativa (asistencia- matrículas)			
	Indicador 2, estrategia 1: 2 jornadas de entrega de datos de los principales procesos de gestión educativa (trayectoria)			
ACCIONES	1. Análisis de datos y la toma de decisiones vinculada a la asistencia y matrícula (consejo docente)	Descripción de acción: Las educadoras recopilan datos relevantes sobre la asistencia y matrícula de los niños y niñas, analizando la frecuencia de asistencia, las tasas de deserción y las razones detrás de la baja matrícula y asistencia. Basándose en este análisis, en el consejo docente se toman decisiones informadas que permiten implementar estrategias para mejorar la asistencia y matrícula, así como desarrollar iniciativas para incrementar la asistencia.	Medio de verificación -Acta consejo docente	fecha de implementación
	1. Jornada de valuación entrega de resultados de los logros de aprendizajes de los niños y niñas de cada nivel.	Descripción de acción: Realizar una jornada de presentación de resultados de logros de aprendizajes de los niños y niñas de todos los niveles de atención, con el propósito de analizar y monitorear conjuntamente los avances y desafíos del primer y segundo semestre. Esta jornada busca analizar los datos y toma decisiones en comunidad.	Medio de verificación -firma participantes -ppt datos - acta	fecha de implementación






DIMENSION	FAMILIA Y COMUNIDAD			
SUBDIMENSION	VINCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fortalecer el vínculo comunidad educativa a través de una comunicación fluida y respetuosa, que favorezca la acogida y la participación de la familia en la consolidación del proyecto educativo pastoral.			
META ESTRETEGICA	AÑO 2: El 100% de los equipos pedagógicos ofrezcan información clara y accesible sobre el proyecto educativo pastoral, promoviendo el enfoque intercultural y la inclusión.			
ESTRATEGIA (AÑO 2)	E1: Incrementar la difusión del proyecto educativo pastoral.			
INDICADORES	Indicador 1, estrategia 1: Socializar en 3 reuniones de apoderados los objetivos y valores del proyecto educativo pastoral.			
	Indicador 2, estrategia 1: Realizar al menos 1 actividad en aula que involucre a familias migrantes.			
ACCIONES	1. Socializar el proyecto educativo pastoral en reuniones de apoderados.	Descripción de acción: Presentar y compartir a los padres y apoderados de manera clara y accesible los objetivos y valores del proyecto educativo pastoral, fomentando una comprensión y apoyo mutuo entre el jardín infantil y el hogar. Esta acción tiene como finalidad involucrar a las familias en el proceso educativo y pastoral de la institución, favoreciendo la participación activa de las familias y recopilando sus opiniones y sugerencias para fortalecer la alineación con la comunidad.	Medio de verificación -Tabla reunión de apoderados -Registro fotográfico -Firmas	fecha de implementación
	1. Fortalecer la integración y el sentido de pertenencia de las familias migrantes en el jardín infantil, promoviendo el intercambio cultural y el aprendizaje mutuo.	Descripción de acción: Organizar una serie de actividades en aula donde las familias migrantes puedan compartir sus tradiciones, costumbres y lenguas. Esto puede incluir actividades como: cocina de platos típicos, danzas tradicionales etc. considerando los valores promovidos en el proyecto educativo pastoral.	Medio de verificación -Firmas -Registro fotográfico	fecha de implementación



SUBDIMENSION	GESTIÓN CURRICULAR			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Generar instancias de análisis y reflexión que integre a los equipos pedagógicos y de gestión en un proceso continuo de acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas alineados con los referentes curriculares establecidos.			
META ESTRETEGICA	AÑO 2: El 80% de los equipos pedagógicos participa en el acompañamiento y retroalimentación en las prácticas pedagógicas y planificaciones.			
ESTRATEGIA (AÑO 2)	Et: Acompañamiento y retroalimentación de las practicas observadas en el aula.			
INDICADORES	Indicador 1, estrategia 1: Realizar 2 acompañamientos y proporcionar retroalimentación sobre las prácticas pedagógicas.			
	Indicador 2, estrategia 1: Realizar 1 acompañamiento y retroalimentación a las educadoras de párvulos sobre de la planificación.			
ACCIONES	1. Acompañamiento en el aula y retroalimentación constructiva a los equipos pedagógicos.	Descripción de acción: El acompañamiento en el aula implica la observación y el apoyo directo a los equipos pedagógicos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque busca fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la interacción y el diálogo. La retroalimentación constructiva se proporciona a los equipos pedagógicos, destacando fortalezas y áreas de mejora, lo que les permite reflexionar sobre su labor y ajustar sus métodos para optimizar el aprendizaje de los niños y niñas. Se considerara la <i>"pauta de monitoreo por quipos docentes y aplicación a equipos pedagógicos"</i> criterios diseñados por las educadoras de párvulos.	Medio de verificación -Firmas - Acta de retroalimentación - "pauta de monitoreo por quipos docentes y aplicación a equipos pedagógicos".	Fecha de implementación
	1. Acompañamiento y retroalimentación de las planificaciones.	Descripción de acción: Instancia de análisis Brindar apoyo y orientación a Las docentes en el proceso de elaboración. Esto implica observar, evaluar y ofrecer comentarios constructivos sobre las estrategias y objetivos planteados, con el fin de mejorar la calidad de la planificación. El acompañamiento puede incluir reuniones periódicas, talleres de formación y la provisión de recursos adicionales, mientras que la retroalimentación se centra en identificar fortalezas y áreas de mejora, fomentando así un proceso de aprendizaje continuo y colaborativo.	Medio de verificación -Acta -Firmas	Fecha de implementación:





DIMENSION	GESTIÓN PEDAGÓGICA			
SUBDIMENSION	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover interacciones educativas de calidad utilizando diferentes estrategias pedagógicas en los diferentes tramos curriculares.			
META ESTRETEGICA	AÑO 2: El 100% de los equipos pedagógicos participa en el análisis y reflexión conjunta, con el objetivo de compartir buenas prácticas y estrategias pedagógicas efectivas, que favorezcan el aprendizaje de los niños y niñas.			
ESTRATEGIA (AÑO 2)	E1: Generar instancias de formación continua e intercambio de prácticas pedagógicas.			
INDICADORES	Indicador 1, estrategia 1: Realizar 3 instancias de intercambio de prácticas pedagógicas entre equipos pedagógicos.			
	Indicador 2, estrategia 1: Realizar 1 taller de interacciones pedagógicas.			
ACCIONES	1. Jornada de intercambio de buenas prácticas y estrategias pedagógicas entre equipos.	Descripción de acción: Jornada organizada con el propósito de fomentar la colaboración y el aprendizaje entre diferentes equipos pedagógicos, creando un espacio para el diálogo y la reflexión conjunta sobre las interacciones educativas que se desarrollan en el aula, en donde se compartan experiencias exitosas y estrategias pedagógicas efectivas que han implementado en sus aulas.	Medio de verificación: -Firmas. -PPT	Fecha de implementación:
	1. Taller interacciones pedagógicas en educación inicial.	Descripción de acción: Taller destinado a los equipos pedagógicos, donde se exploren estrategias y técnicas para mejorar la calidad de las interacciones en entornos educativos para los niños y niñas. Este taller busca fortalecer las competencias de los equipos pedagógicos, brindándoles herramientas para crear experiencias de aprendizajes significativas en los niños y niñas.	Medio de verificación: -Firmas. -Registro. fotográficos.	Fecha de implementación:



DIMENSION	Bienestar integral			
SUBDIMENSION	Vida saludable			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Fomentar un estilo saludable y sustentable con toda la comunidad educativa durante el plan de mejoramiento educativo.			
META ESTRETEGICA	AÑO 2: El 100% de los equipos pedagógicos implementa difusión y sensibilización sobre los hábitos de vida saludable y sustentable en la comunidad educativa			
ESTRATEGIA (AÑO 2)	E1: desarrollar en todos los niveles de atención, estrategias de promoción sobre la vida saludable y sustentable.			
INDICADORES	Indicador 1, estrategia 1: Realizar un taller de vida saludable o sustentable dirigida a las familias.			
	Indicador 2, estrategia 1: Realizar 3 difusiones de sensibilización sobre la vida saludable o sustentable,			
ACCIONES	1. Taller de sensibilización sobre la vida saludable y sustentable dirigida a las familias.	Descripción de acción: En reunión de apoderados abordar temas como la alimentación balanceada, la actividad física, el manejo adecuado de los residuos, el ahorro de energía y agua. A través de charlas, dinámicas grupales, actividades interactivas y materiales visuales, se busca fomentar hábitos saludables y prácticas sostenibles que no solo beneficien a los individuos, sino también al entorno familiar y comunitario.	Medio de verificación: -	Fecha de implementación:
	1. Difusión sobre la vida saludable y sustentable a través de redes sociales etc.	Descripción de acción: Todos los niveles de atención crean y comparten publicaciones, infografías, videos y artículos que informan sobre la importancia de llevar una vida saludable, incluyendo temas como la alimentación balanceada, la actividad física etc.	Medio de verificación: -	Fecha de implementación:



DIMENSION	Gestión de recursos			
SUBDIMENSION	Gestión operacional			
OBJETIVO ESTRATEGICO	Optimizar y administrar recursos nuevos y existentes del establecimiento mediante la gestión de proyectos en colaboración con las familias y redes de apoyo, con el fin de beneficiar el aprendizaje de los niños y niñas.			
META ESTRETEGICA	AÑO 2: El 100% de los niveles de atención recibe nuevos materiales educativos.			
ESTRATEGIA (AÑO 2)	E1: Gestionar recursos con redes y familia.			
INDICADORES	Indicador 1, estrategia 1: Gestionar al menos 2 veces la entrega de nuevos materiales educativos			
	Indicador 2, estrategia 1: Gestionar al menos 1 convenio con redes e instituciones.			
ACCIONES	1. Entrega material educativo gestionado por el centro general de padres.	<u>Descripción de acción:</u> Gestionar una compra colectiva de materiales y recursos educativos que beneficien el aprendizaje de los niños y niñas de todos los niveles de atención.	<u>Medio de verificación:</u> -Registro fotográfico	<u>Fecha de implementación:</u>
	1. Gestionar nuevos recursos pedagógicos a través de instituciones internas y externas.	<u>Descripción de acción:</u> Establecer colaboraciones con otras instituciones educativas internas y externas que busca enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la incorporación de materiales educativos.	<u>Medio de verificación:</u> -Registro fotográfico	<u>Fecha de implementación:</u>

PISE Comité Paritario de Higiene y Seguridad 2025





PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR



Ante cualquier amenaza de riesgo, es fundamental que el PISE sea trabajado por el Comité de Seguridad Escolar, diagnosticando vulnerabilidades y capacidades del establecimiento y entorno inmediato, para planificar programas de prevención y protocolos de actuación

El PISE debe contar como mínimo:

- ★ Proceso de conformación del Comité de Seguridad Escolar
- ★ Información general del establecimiento con plano de planta o croquis que señale las vías de evacuación.
- ★ Objetivos y alcances del plan.
- ★ Diagnóstico de los riesgos, recursos y capacidades del establecimiento.
- ★ Planes de prevención y de respuesta.
- ★ La asignación de roles y funciones al personal en caso de emergencia.
- ★ Determinación de áreas de seguridad.
- ★ Procedimientos de evacuación en caso de ser necesario.
- ★ Procedimiento de retiro en caso de que sea necesario.
- ★ Medidas de coordinación con organismos técnicos de primera respuesta.
- ★ Procedimientos de inspección periódica; lista de teléfonos de emergencia.
- ★ Medios de control de la asistencia.
- ★ Mecanismos de difusión para asegurar conocimiento del PISE.
- ★ Planes de capacitación para el uso de extintores.

El PISE debe integrar programa preventivo, protocolos y estrategias de respuesta a través de la identificación de los Riesgos y recursos del establecimiento educacional, para ello, sugerimos implementar la metodología señalada por MINEDUC y SENAPRED, que refiere 5 etapas para su elaboración:

- ★ Análisis Histórico
- ★ Investigación en terreno
- ★ Discusión de prioridades
- ★ Elaboración de los mapas de riesgos y recursos
- ★ Planificación de programa preventivo y protocolos de actuación

COMITÉ PARITARIO
SEGURIDAD ESCOLAR
Jardín Fabiola
2025



COMITÉ PARITARIO – SEGURIDAD ESCOLAR 2025

OBJETIVOS

A

Entregar Medidas de Protección a todos los niños y niñas.
Funcionarios y Familias.

B

Vigilar el cumplimiento de las Medidas de Prevención.
Higiene y Seguridad, mediante acciones permanentes.

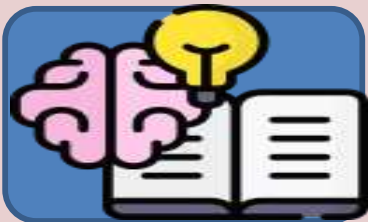
C

Socializar diferentes Acciones y modificaciones.
Protocolos en relación al manual de higiene.



PARA UNA BUENA EVACUACION

Conocer las acciones a realizar ante algún tipo de emergencia



Organizarse en equipo, realizar funciones designadas



Familiarizar la cuncuna PISE a los párvulos



Practicar la evacuación con los párvulos. Completar planilla de evacuación





P I S E

ROLES EMERGENCIA



ENCARGADA
DE AREA

ENCARGADA
DE ALARMA



ENCARGADA DE
SUMINISTROS

ENCARGADA DE
ENLACES
EXTERNO



ENCARGADA DE
EXTINTORES

ENCARGADA DE
RED HUMEDA





ACCIONES -COMITÉ- REUNIONES

PROTOCOLO

- Revisión y actualización del PISE

- Información sociabilizada en el Primera Reunión de Padres y Apoderados

LIMPIEZA E HIGIENE

- Sanitización Mensual (Saycon)

- Desratización Mensual (Tecniprof)

REUNIONES

- Reuniones Mensual Comité Paritario



MANTECION ARREGLOS INFRAESTRUCTURA.

MEJORA	INVERSIÓN	BENEFICIADOS	OBJETIVO
- PINTADO DE FACHADA - ADHESIVO DE SEGURIDAD VENTANAS – PUERTAS - CAMBIO DE GOMAS ESCALERA - REVISION DE TECHUMBRE - TERMINACION DEL PATIO DE JUEGO	-----	Todos los miembros que forman parte de la COMUNIDAD EDUCATIVA	Brindar durante la jornada un ambiente seguro, cómodo y propicio ofreciendo espacios cálidos y seguros a toda la comunidad educativa .



MATERIAL DE ADQUISICION .

COMPRAS	INVERSION	BENEFICIARIOS
- MATERIAL DE HIGIENES - ESCALERA METALICA - TRASPALETA MANUAL - AGENDAS ESCOLAR - MATERIAL DE APP - (AUXILIARES	-----	Todos los miembros que forman parte de la COMUNIDAD EDUCATIVA



INFORME FINANCIERO



ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE OCTUBRE 2024



JARDÍN INFANTIL FABIOLA, CONCEPCIÓN

JIF	Montos
Subvención BASE JUNJI	296.384.002
Homologación	14.672.648
Total Ingresos	311.056.650
Remuneraciones General	254.682.494
Indemnizaciones	48.702.652
Total Gastos por Remuneraciones	303.385.146
Gastos Financieros	0
Gastos en Mantenimiento e Inf.	16.745.152
Otros Gastos + AF	40.596.959
Total Gastos	57.342.111

Saldo Operacional	-49.670.607
--------------------------	--------------------

Peso Remuneracional	97,53%
Alumnos Considerados	161
% de Asistencia al 31 de Octubre	67,00%
Ingreso por Alumno	201.854

95,71%

Gasto por Alumno	234.086
-------------------------	----------------

Diferencias **-32.233**



VACUNACION 2025

27/03/2025: 09:00 a 13:00 horas:

-Medio Menor A y Medio Menor B

28/03/2025: 09:00 a 11:00 horas:

- Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor

31/03/2025: 09:00 a 13:00 horas:

- Medio Mayor A , Medio Mayor B

- Trabajadores de la Educación.







*La
comunidad
cristiana es un
espacio donde
se cultiva
y comparte la
esperanza*



Muchas Gracias